



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0539

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCO MINUTOS del día TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0539 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

#### PERFIL DE INFRAESTRUCTURA DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN MEDIA

El perfil de un centro escolar para educación media, es que debe contar con los siguientes espacios:

- Aulas: mínimo dos aulas para bachillerato general y tres aulas para bachillerato técnico
- Laboratorio
- Talleres de acuerdo a la especialidad del bachillerato
- Servicios Sanitarios: para niños, para niñas, para docentes y para personas con discapacidad.
- Administración
- Sala de Maestros
- Biblioteca
- Sala de computo
- Cocina
- Bodegas
- Comedor
- Cancha
- Estacionamiento
- Plaza cívica

  
Karla Lissette Rivera Ramírez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

